

- **MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE ADSCRIPCIÓN A LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING (ESIC-VALENCIA).**
 - **FECHA FIRMA:** 19/06/2017.
 - **PARTES FIRMANTES:** La UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE y la ESCUELA SUPERIOR DE GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING (ESIC-VALENCIA).
 - **VICERRECTORADO PROPONENTE:** Vicerrectorado de Estudios.
 - **OBJETO:**
 - Completar la estipulación segunda del citado convenio de adscripción vigente, para la impartición de las siguientes enseñanzas: Grado en Negocios Internacionales/International Business y Máster Universitario en Marketing y Gestión Digital; y la extinción de las titulaciones reguladas con anterioridad al Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y de los Másteres Universitarios: Máster Universitario en Dirección de Marketing y Ventas y Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Publicidad Digital.
 - Adaptar el convenio a las obligaciones derivadas del artículo 8 de la Ley 4/2007 de 9 de febrero, de la Generalitat, de Coordinación del Sistema Universitario Valenciano; y, de los artículos 5.3 y 5.4 del Real Decreto 420/201, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios.
 - Actualizar el resto de las estipulaciones del Convenio de Adscripción para su adaptación a la legislación vigente.
 - **OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES:** Las partes firmantes.
 - **OBLIGACIONES ECONÓMICAS:** No se asumen obligaciones económicas por parte de la UMH.
 - **PLAZO DE DURACIÓN:** Del 19/06/2017 al 19/06/2021.
 - **POSIBILIDAD DE PRÓRROGA:** Sí.
 - **MODIFICACIONES REALIZADAS:** No constan.